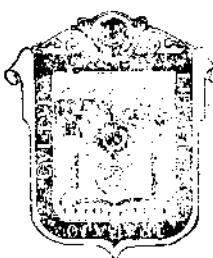




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-71

Tomo Cl

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de septiembre de 1990

Número 62

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 140/973, relativo al reconocimiento de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2506 de fecha 9 de abril de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcialario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, de esta Entidad Federativa, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 5 de marzo de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de marzo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citarán en el primer punto resolutivo de esta resolución por fallecimiento de los titulares y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indica en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró prudente la solicitud formulada y con fecha 11 de mayo de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparezcan a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndole señalado el día 5 de junio de 1990, para su desarrollo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalización de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados comisionó personal de esta Dependencia, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la notificación, reclamando las constancias respectivas; habiéndole levantado acta de desavocación ante cuatro testigos

Tomo CL, Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de septiembre de 1990 | No. 52

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Santiago Oxtlaco, municipio de Naucalpan de Juárez, México.

AVISOS MUNICIPAL: 3867, 3868, 3869, 3864, 3865, 3866, 3870, 3873, 3867, 3868, 3874, 3875 y 3876.

AVISOS ALIMENTARIOS GENERALES: 3872, 3841, 3863, 3862, 3742 y 3763.

(Viene de la primera página)

ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de mayo de 1990, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y los propuestos como nuevos adjudicatarios y no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y adjudicaciones de la unidad de dotación se han substanciado ante las autoridades competentes para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas por los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidos en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Por lo que respecta a los ejidatarios titulares, como se desprende de autos la asamblea general de ejidatarios, conforme a las facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta, la privación de derechos agrarios por haber incurrido presuntamente en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria siendo los CC 1.—Floro Malpica, titular del certificado de derechos agrarios números 860913 y 2.—David Sánchez Segura, titular del certificado de derechos agrarios números 860918 y con fecha 11 de mayo de 1990, esta Comisión Agraria Mixta, acordó iniciar procedimiento de privación de derechos agrarios y adjudicaciones de las unidades de dotación, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos comparecieron las propuestas como nuevos adjudicatarios mismas que manifestaron que los titulares habían fallecido por lo que la C. Felisa Malpica Mendoza, ofreció como pruebas de su parte para demostrar su dicho; La Documental Pública consistente en el acta de defunción del titular Floro Malpica misma prueba a la cual se le concede pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Ley Agraria; así mismo en la relación a las pruebas ofrecidas por Manuela Sánchez Sauceso, relativo a la parcela de David Sánchez Segura, titular del certificado de derechos agrarios número 860918 consistentes en la Documental Pública del acta de defunción del titular sucedido el día 30 de marzo de 1989, misma prueba a la cual se le concede pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Ley Agraria; por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente que por fallecimiento de los titulares Floro Malpica y David Sánchez Segura le sean reconocidos derechos agrarios como nuevos adjudicatarios a los CC. Felisa Malpica Mendoza y Manuela Sánchez Sauceso; y que se siguieron los posteriores trámites legales por lo que es procedente reconocerles derechos agrarios y cancelar los certificados de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Por fallecimiento de los titulares: 1.— Floro Malpica y 2.—David Sánchez Segura, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron números: 1.—860913 y 2.—860918, en el ejido del poblado de que se trata.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando desde el fallecimiento de los titulares, en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, a los CC. 1.—Felisa Malpica Mendoza, 2.—Manuela Sánchez Sauceso, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredeite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad por lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, Toluca, México, a los 11 días del mes de junio de 1990.

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cárdenas Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Claudio Gómez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Lic. Morencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 982/90 CARLOS GARCIA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, México, denominado "El Rincón" y sobre el camino a Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.00 m con zanja; al sur: 77.10 m con camino a Santa Cruz Atizapán; al oriente: 111.00 m con Gregorio García Becerril; al poniente: 135.50 m con Román García Becerril, con una superficie de 9,336.25 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en 2º periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Bernaldo Cortés Bolaños. Rúbrica.

3807.—20, 23 y 26 setiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTOR MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 568/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 212. m con calle Nacional; al sur: 270 m con Aarón Ceja Egura y María Guadalupe Orozco; al oriente: 37.00 m con Río Xalostoc; al poniente: 62.50 m con Rubén Muñoz Nava, con una superficie de 12,264.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tlaxcoapa, México, a diez de setiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fermín Flores Latorre. Rúbrica.

3810.—20, 23 y 26 setiembre.

JUZGADO SO. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SITILA ROSALES DE CHAVARRIA

MARÍA LOPEZ HEREDIA, en el expediente número 972/90 le demanda la posesión del lote de terreno número 24, más con 5% de la colada José Vicente Valdés de esa unidad, que pertenece a Tlaxcoapan, al norte: 21.00 m con lote 20, al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con este, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Igualándose su domicilio se le envían para que dentro del término de treinta días siguientes o a la última publicación de este edicto comparezca a juicio en el procedimiento que de no hacerlo lo acaece se señale en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las órdenes de traslado y se le propone para que en su calidad en el caso se haga lo que de su fuerza lo permita. Notificándose su domicilio se le envían para que dentro del término de treinta días siguientes o a la última publicación de este edicto comparezca a juicio en el procedimiento que de no hacerlo lo acaece se señale en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las órdenes de traslado y se le propone para que en su calidad en el caso se haga lo que de su fuerza lo permita.

Para su publicación por tres veces de ochos en los días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad de México, a diez de setiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Hfa. José E. G. García Garza.—Rúbrica.

3862.—25 setiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO
EDICTO

Hxp. Núm. 220/90.
Segunda Secretaría.

NORMA ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ

JOAQUIN GABINO BADILLO RUIZ, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, y como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que los une; el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, haciendo de su conocimiento que deberá apercibirse al inicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibida de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el inicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a 15 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Mgr. Panitana Zúñiga.—Rúbrica.

3864—25 septiembre 5 y 18 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO
EDICTO

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S. A

MONICA SILVA SANCHEZ en el expediente número 1941/90, que se tramita en este H. juzgado demanda la nulidad del lote de terreno número 21 de la manzana 89 ubicado en las calles de Jesus Rico número 19, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con el lote 45; al poniente: 10.00 m con calle de Jesus Rico, con una superficie de 160.20 m²; teniéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juzgado se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y cum los personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijada en el local de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe—El C. P. P. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3865—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1912/90 relativo al inicio información ad perpetuam, promovido por MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE CUTINCA respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Buenaventura municipio de Toluca, México y distrito judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m colinda con avenida al Centro Cultural Mexiquense sobre como también como Jesús Reyes Heroles; al sur: 41.50 m colinda con Roberto Camacho y Elias Rolas; primera linea oriente: 29.00 m colinda con Martín Hernández Huerta, segunda linea norte: 11.20 m colinda con Martín Hernández Huerta; segunda linea oriente: 11.80 m colinda con el señor Raúl Moreno; al poniente: 43.50 m colinda con señora Tomasa Huerta Fuentes, y una superficie aproximada de mil doscientos treinta metros cuadrados aproximadamente.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley, Toluca, México a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanis Sánchez.—Rúbrica

3866—25, 27 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1683/88, promovido por MARIO MENDOZA ARIAS, en contra de FRANCISCO SALVADOR PACHECO, el C. juez señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del presente año (1990) para la celebración del remate en primera almoneda del terreno de forma rectangular a nivel y con casas-habitación de dos plantas y dos accesos y que consta de: Sala-comedor, escalera, cocina, dos recámaras, 1 1/2 baño sin cubierta ni jardín; número de pisos dos, edad aproximada de la construcción 30 años, clasificación de la construcción mediana calidad, estado de conservación regular, calidad de proyecto inadecuado por falta de estacionamiento y zona jardinada, unidades rentables dos veintisiete, vida probable 30 años y que tiene las siguientes medidas: al norte: 12.00 m con restaurante "El Ejecutivo"; al sur: 12.00 m con farmacia; al oriente: 9.50 m con avenida Hidalgo; al poniente: 9.50 m se desconoce el colindante, y que tiene una superficie aproximada de 114.00 metros cuadrados, sirve de base el valor físico directo total de los bienes embargados y descriptos en líneas anteriores y lo es de Veintiún millones setecientos veinte mil pesos, y es postura legal la que se cultiva las dos terceras partes de dicha suria, convocándose postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fije en los Estados de este juzgado, y se dan a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3870—25 septiembre, 8 y 22 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1671/89, relativo al inicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S. A. DE C.V., en contra de Juan Mejia Guadarrama, el ciudadano juez señaló las diez horas de treinta minutos del día diecisiete de octubre próximo, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: Un terreno Sub-Urbano con construcción ubicado en el poblado de Santa Cruz, Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, México, con una superficie de 3.019.50 metros cuadrados, —el terreno— y 50 metros cuadrados. La construcción, mide 2. Indicar al norte: 61.00 m con Bernardino Mejia Arias al sur: 16.00 m con cuadra al este: 107.00 m con cuadra y al oeste: 104.00 m con Maria Guadarrama Zepeda. Inscrito bajo la partida 563-730, volumen XV, del Libro primero, Sección primera, de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos del juzgado así como del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, México Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos uercas partes de (Ocho mil en 100 pesos a Treinta y nueve mil pesos). Convocando postores. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe—El C. P. P. Secretario, Lic. José Edwiges Nava Alamillo.—Rúbrica

3873—25, 28 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA - ECATEPEC
EDICTOS**

MARTHA MALDONADO ESPARZA Y MARTHA ESPARZA GUZMAN, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1309/90, respecto del predio denominado "La Cueva", ubicado en San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 641.52 (Seiscientos cuarenta y un metros con cincuenta y tres centímetros), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.90 m con calle Andador; al sur 14.85 y 16.30 m con calle sin nombre; al oriente: 35.20 m con calle sin nombre; y al poniente: 26.10 m con Mario Díaz Rivero.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec d/ Morelos, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

BEATRIZ OCHOA LOZANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 692/89, respecto del predio denominado "El Patrero", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 907.57 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.45 m con Alejandro Ochoa Lozano; al sur: 20.46 m con propiedad particular; al oriente: 44.38 m con Roberto Rodríguez Gutiérrez; y al poniente: 44.38 m con Faustino Cacique.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con igual derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

GABRIEL DÍAZ CEBALLOS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 867/90, respecto del inmueble denominado "Xel Pérez" ubicado en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 295.32 (Doscientos noventa y cinco punto treinta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.18 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al sur: 14.00 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al oriente: 17.23 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al poniente: 5.00 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al poniente: 22.23 m linda con David Diaz Dorantes.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con igual derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec d/ Morelos, Méx., a 15 de junio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

OFELIA OCHOA LOZANO, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 691/89, respecto del inmueble denominado "El Otro", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio con una superficie de 907.57 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.45 m con Lucía Ochoa Lozano; al sur: 20.45 m con Alejandro Ochoa Lozano; al oriente: 44.38 m con Roberto Rodríguez Gutiérrez; al poniente: 44.38 m con Faustino Cacique.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 21 de junio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA
EDICTOS**

JOVITA OROZCO VEGA, ha promovido ante este juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Méjico, información ad perpetuam bajo el expediente número 1513/90-1, respecto del predio rural sin nombre ubicado en el pueblo de San Pedro Barrrientos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.30 m con terreno de la señora Beatriz Martínez; al sur: 16.69 m con terreno de la señora Pompeya Trejo; al oriente: 15.00 m con lote ocho propiedad de la promotora; al poniente: 18.23 m con calle Camino Nacional, con una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros con noventa y tres centímetros.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otra de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciendo del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo Núm. 1516/90-2.

IGNACIO PACHECO MARTINEZ, por mi propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre en San Pedro Barrrientos, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 10.00 m y linda con señora Pompeya Trejo; al sur: en 21.58 m y linda con señor Reynaldo Pichardo; al oriente: en 12.55 m y linda con lote 19; al poniente: en 10.00 m y linda con calle Camino Nacional Sur

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincias que se edita en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

CARLOS JURADO HERNANDEZ, promueve las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación ad perpetuam, respecto del predio rural sin nombre ofrecido en el establecimiento de San Pedro Barrrientos, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.63 m y linda con señora Ofelia Ochoa Lozano; al sur: 16.00 m y linda con Fidel Peñaloza e Ignacio Pacheco; al oriente: 15.00 m y linda con el promoviendo; al poniente: 12.76 m y linda con calle Camino Nacional. Con una superficie neta de 216.73 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincias que se edita en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

AMALIA HERNANDEZ PEREZ.

FRANCISCO VELAZQUEZ CORNEJO, en el expediente marcado con el número 846/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 333, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 37; y, al poniente: 9.00 m con calle la Rielera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente asunto se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carrón Castro.**—Rúbrica.

3874.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S. A.

JUANA AYALA RODRIGUEZ, en el expediente número 552/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 47 de la colonia Lotes Sección San Lorenzo de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote número 11; al oriente: 20.00 m con lote número 6; al poniente: 20.00 m con lote número 4; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estudios del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gutiérrez García.**—Rúbrica.

3875.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUANA JURADO ARCHUNDIA.

EFRÉN FUENTES GONZALEZ, en el expediente número 334/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 138 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con 5a Avenida; al sur: 10.00 m con lote 22; al oriente: 20.00 m con lote 9; al poniente: 20.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estudios del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gutiérrez García.**—Rúbrica.

3876.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 9135/90, SILVIA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C colonia Lomas Altas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.30 m con Francisco García Vda. de Rodríguez; sur: 8.10 m con calle Santos Degollado; oriente: 13.40 m con Francisca García; poniente: 15.70 m con calle Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 112.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 9136/90, FRANCISCA GARCIA VDA. DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Las Lomas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.80 m con Jesús Pantoja; sur: 7.30 m con Silvia Rodríguez Manjarrez; oriente: 15.60 m con Carmen Bustamante Pantoja; poniente: 15.60 m con calle Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 109.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 6964/90, C. MARGARITA LOPEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Doroteo Arango No. 148, barrio de La Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 38.32 m con Ana Ma. Ocampo de Huerta; al sur: 37.40 m con Ana Ma. Eugenia Arizmendi Salsar; al oriente: 11.00 m con Alfredo Padres Ramírez; al poniente: 10.68 m con calle Doroteo Arango.

Superficie aproximada de: 404.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, **C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8316/90, OFELIA ENDESCA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes No. 9 en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Bernardo Ramírez; al sur: 10.00 m con calle de Niños Héroes; al oriente: 21.80 m con Apolinario Escobar y Francisco Velázquez; al poniente: 21.80 m con Marcela Velázquez y Salomón Villanueva V.

Superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8318/90, MARIA ELENA MILLAN DE PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada s/n en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.74 m con calle Lerdo de Tejada; al sur: 7.70 m con Amelia Manjarrez y 6.50 m con Sánchez Avila; al oriente: 8.20 m con Zenaida Manjarrez y 9.00 m con Amelia Manjarrez; al poniente: 16.50 m con María de La Luz Sánchez de Manjarrez.

Superficie: 171.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México, a 14 d. setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 8317/90, MAGDALENA NAVA DE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tlalocope-San Juan Tilapa, en Tlalocope, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Horacio Amaya Orozco; al sur: 30.00 m con Martín Estrada; al oriente: 20.00 m con José Salas; al poniente: 20.00 m con carretera Tlalocope-San Juan Tilapa.

Superficie: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México a 3 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 10159/88, MARIA DOLORES GONZALEZ CUERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calz. Cristóbal Tejeda, Fracc. iplo de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con Esteban González Cruz; sur: 44.00 m con Anastacia Velizquez; oriente: 11.70 m con Esteban González Cruz; poniente: 11.70 m con privada San Pedro Tejalpa.

Superficie aproximada de: 514.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Toluca, México, a 14 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

DECRETOS

Exp. 1091/90, C. GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho 1, San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 145.00 m con Bernardino y Constantino Fuentes; sur: 153.00 m con Carmelo Arizmendi Fleres y Juana Arellano; oriente: 53.00 m con calle de la Esperanza; poniente: 60.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 2,418.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México, a 14 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerén.—Rúbrica.
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 1092/90, GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104.07 m con Candelaria García Becerra; sur: 113.42 m con Enrique Díaz Ballesteros; oriente: 25.82 m con Gregorio Millán; poniente: 33.09 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 3,202.39

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México, a 14 d. setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerén.—Rúbrica.
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 1093/90, GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.87 m con Enrique Díaz Ballesteros; sur: 44.68 m con Enrique Díaz Ballesteros; oriente: 45.28 m con Enrique Díaz Ballesteros; poniente: 51.16 m con Candelaria García Becerra y Gregorio Millán Becerra.

Superficie aproximada de: 1,965.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México, a 14 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerén.—Rúbrica.
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 1067/90, C. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, y la señora ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Promueven la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; noreste: 58.27 m con propiedad particular; noreste: 102.58 m con su casa que es en uso de la familia Dorantes; sur: en tres linderos quebradas de 32.49 m y 11.83 m y 12.97 m con barranca; sureste, en dos tramos de 50.37 m y 31.81 m con barranca.

Con una superficie aproximada de: 4,947.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México a 10 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores, JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMAN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, y la señora ELSA GROSSMAN QUEROL por su propio derecho, Exp. 1062/90, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 106.40 m con Gonzalo Suvillaga; sur: 101.80 m con Carlos Cervantes; oriente: 27.50 m con Gonzalo Suvillaga; poniente: 17.00 m con Miguel Ayón.

Superficie aproximada de: 2,316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juzgado - Tenancingo, México, a 31 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad compran a favor de sus menores hijos, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho, Exp. 1063/90, promueven Inmat. Adminis. sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pedregal", municipio de Zumpangoán, distrito de Tenancingo norte y linda: norte: 22.20 m con el Ing. José Aguilera, sur: 35.00 m con Adolfo Carrillo, oriente: 51.00 m con Cristina Bernal de Vergara, poniente: 47.10 m con Liberio Carrillo.

Superficie aproximada de: 1.643.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad, compran para sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho, Exp. 1064/90, promueven Inmat. Adminis. sobre el lote ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpangoán, distrito de Tenancingo, norte y linda: norte: 36.70 m con el Ing. José Aguilera, sur: 35.50 m con Adolfo Carrillo Martínez, oriente: 47.10 m con María Elena Miranda de Carrillo, poniente: 49.00 m con Sabino Guadarrama Ledezma.

Superficie aproximada de: 1.752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos: CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN Y LA SEÑORA ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho, Exp. 1065/90, promueven homologación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Peñón del Busto", municipio de Zumpangoán, distrito de Tenancingo, norte y linda: norte: 30.00 m con Vicente Chávez; sur: 86.50 m con Adolfo Páez López; oriente: 140.00 m con arroyo poniente: 112.00 m con Vicente Chávez.

Superficie aproximada de: 7339.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho, Exp. No. 1066/90, promueven homologación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "S. en Cr. de la Pilosa", municipio de Zumpangoán, distrito de Tenancingo, norte y linda: norte: 26.87 m con Josefina Aguilar, sur: 25.66 m con Pablo Olvera, oriente: 24.00 m con Ernesto Durantes Flores; poniente: 50.16 m con Cristina Bernal Ayón.

Superficie aproximada de: 1.887.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de setiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1279/90, ISABEL LOPEZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Blanco s/n, San Jerónimo Xonacahuapan, municipio de Texcoco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 15.00 m linda con Daniel Mejía; sur: 18.20 m linda con barranca o calle Río Blanco; oriente: 40.00 m linda con Gil García; poniente: 45.00 m linda con Isabel López Cortés y Eva López Cortes.

Superficie aproximada del 735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de setiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 1380/90, MIGUEL A. RESENDIZ LIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bojo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 9.60 m linda con calle; sur: 9.60 m linda con Vicente Reveles; oriente: 20.00 m linda con Paulita Blanca; poniente: 9.60 m linda con Vicente Reveles.

Superficie aproximada del 192.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de setiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 1381/90, BARTOLOME AGUILAR ROSALIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 30.00 m linda con Alfonso Alvarez; sur: 10.00 m linda con Esteban Alvarez; oriente: 15.00 m linda con Alejandro Alvarez; poniente: 15.00 m linda con Tomás Vázquez Pérez.

Patio denominado "Noyera".

Superficie aproximada del 430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de setiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Exp. 1382/90, LINA MARIA CORONEL LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 15.07 m linda con Bartolo Fernández; sur: 15.50 m linda con calle; oriente: 93.00 m linda con Ramón Reyes Coronel; poniente: 93.77 m linda con María Guadalupe Coronel de Alvarez.

Patio denominado "El Mezquito".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de setiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 setiembre y 3 octubre.

Expo. 1283/90, ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m linda con Camino Nacional; sur: 50.00 m linda con Ejido Nuevo Campos; oriente: 30.00 m linda con carretera; poniente: 20.00 m linda con calle.

Predio denominado "Camino Viejo".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de septiembre de 1990. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3871--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1285/90, CUITIBERTO ZAMORA ZAMUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita, municipio de Texcoco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m linda con M. I. M. G. González; sur: en dos lados: 1.49-10 m. 2. 3.62 m linda con calle Nuevo Laredo y carretera principal al fraccionamiento Ojo de Agua; oriente: 17.22 m linda con Mariara González; poniente: 21.25 m con vereda.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 302.84 metros

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1990. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3871--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1296/90, FRANCISCO MUÑOZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cipriano, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.20 m con carretera a San Marcos Alauatepec; sur: 49.75 m con Jerusalén Santa Rivas; oriente: 11.85 m con camino; poniente: 15.00 m con camino.

Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 362.83 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de septiembre de 1990. El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1306/90, ROSA CATALINA RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.20 m linda con calle; sur: 12.20 linda con María Ramírez; oriente: 19.60 m linda con Hilario Pérez; poniente: 19.60 m linda con Pablo Ramírez Gárate.

Predio denominado "Tepelupan".

Superficie aproximada de: 239.10 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Grumbla, México, a 12 de septiembre de 1990. El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1277/90, VICENTE CERÓN GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Tlaxcalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con el ejido; sur: 30.00 m linda con Vicente Cerón; oriente: 36.70 m linda con Rubén Ayala Ramírez; poniente: 36.70 m con J. Jesús Bautista Cerón.

Predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 1,031.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de setiembre de 1990. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3871--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1278/90, GRACIELA GODÍNEZ CHAVETZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Octotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.25 m linda con Adrián Godínez Aguilar; sur: 37.05 m linda con Adrián Godínez Aguilar; oriente: 35.00 m linda con Adrián Godínez Aguilar; poniente: 35.00 m linda con calle.

Predio denominado "Tlatlatela".

Superficie aproximada de: 1,472.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de setiembre de 1990. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3871--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1281/90, MARIA DE JESUS BLANCAZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.75 m linda con Hilario Blancaz; sur: 12.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 33.00 m linda con María del Rosario Benítez Márquez; poniente: 30.00 m linda con María Blancaz.

Predio denominado "La Presa".

Superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de setiembre de 1990. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3871--25, 28 septiembre y 3 octubre.

Expo. 1282/90, CANDIDO CRUZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 1.30 m linda con Hilario Blancaz; sur: 12.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 33.00 m linda con Domingo Blancaz; poniente: 40.00 m linda con Miguel Angel Corona.

Predio denominado "La Presa".

Superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de setiembre de 1990. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3871--25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 349/88. ALBERTO DOMÍNGUEZ SUÁREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con Agustín Palacios; sur: 22.00 m con Melquiades Piliado; oriente: 52.00 m con camino; poniente: 52.00 m con Melquiades Piliado.

Superficie aproximada de: 1,144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 462/90. FERNANDO GARCIA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanita, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Adrián Morales con calle de por medio; sur: 15.00 m con Armando Ramos Martínez; oriente: 25.00 m con Armando Ramos Martínez; poniente: 25.00 m con Prop de 2º pto. Ramos.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 499/90. LUCIO OLIVARES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoleapan, municipio de Huipoltla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.00 m con Isaac Monroy Hernández; sur: 57.00 m con Donaciano Monroy Hernández; oriente: 25.70 m con carretera a Zumpango; poniente: 20.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,243.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 443/90. SEBASTIAN MONROY SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.68 m con privada; sur: 35.00 m con Felipe Monroy Pobl; oriente: 10.30 m con Genaro Tosillo; poniente: 10.00 m con Felipe Vázquez Receril.

Superficie aproximada de: 532.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 495/90. EZEQUIEL CASTILLO OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 51.00 m con Ricardo Oropeza

García; sur: 28.80 m con Odilón Gómez Rosas; oriente: 80.90 m con Justina Castillo Vda. de Acosta; poniente: en dos líneas, 29.00 m y 55.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,403.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 303/90. SUSANA VELASQUEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 38.45 m con Benito Oaxaca; sur: 57.00 m con camino a la laguna; oriente: 17.05 m con Benito Oaxaca; poniente: 45.30 m con Félix Oaxaca.

Superficie aproximada de: 1,377.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 383/90. PEDRO MONTIEL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Huipoltla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Agustín Hernández León; sur: 40.00 m con Guillermo Montiel Martínez; oriente: 60.00 m con calle pública; poniente: 60.00 m sur Luis Montiel García.

Superficie máxima de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 64/90. CONCEPCION PIÑA SORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con Martín Ugalde León; sur: 22.00 m con camino vecinal; oriente: 69.50 m con camino sin nombre; poniente: 61.00 m con Obdulio García Rivera.

Superficie aproximada de: 185.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 428/90. CIRILO AGUSTIN VERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.44 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.82 y 12.00 m con Felipe Rivero; oriente: 42.23 m con Félix Calzada; poniente: 120.5 y 3.10 m sur José Vera.

Superficie aproximada de: 734.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declarar. —Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 415/90, ESTUBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huipoxila, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Lorenzo Corona; sur: 20.00 m con camino a Huipoxila; oriente: 27.00 m con Francisco Castro; poniente: 36.00 m con Feliciano Márquez.

Superficie aproximada de: 8250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 417/90, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huipoxila, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 170.00 y 21.00 m con José Rodríguez, Francisco Castro y Lauro Rivero; sur: 10.00 y 27.00 m con camino a San Francisco Yacateco; oriente: 230.00 m con el mismo camino; poniente: en dos líneas, 70.00 y 77.00 m con Césarino Márquez.

Superficie aproximada de: 21,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 416/90, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huipoxila, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Corona; sur: 20.00 m con camino a Huipoxila; oriente: 30.00 m con Cayetano Sánchez; poniente: 37.00 m con Césarino Márquez.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 426/90, MA. DE LOURDES SANTILLAN TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajedalpan, municipio de Huipoxila, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 38.40 m con familia Santillán; sur: 90.18 20 y 36.20 m con calle Ignacio Parra; oriente: 44.60 m con Margarito Santillán; poniente: 18.00 m con Av. Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 1,424.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 427/90, TEONILIO JUÁREZ HERNÁNDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Violante, municipio de Huipoxila, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.22 m con Ramón Montiel; sur: 23.60 m con Cecilia Huáñez; oriente: 45.00 m con Graciano Juárez Vera; poniente: 45.00 m con Cda del Pino y Marcelina Juárez.

Superficie aproximada de: 877.00 metros cuadrados y de construcción 112.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

RÉGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTOS

Exp. 3236/90 ANA MARIA BLANQUEL DE CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación del municipio de Tepetlixpa, distrito de Texoco, mide y linda; norte: 54.20 m con calle Huipoxila; sur: 69.10 m con calle sin nombre; oriente: 53.70 m con Carmen Morales y Ricardo Aguilar; poniente: 87.15 m con Mariana Návarez y Carlos Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 4,019.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texoco, México, a 17 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Pérez.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 2077/90, BENJAMIN MIRAZ MIRANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Calvario, municipio de Tepetlixpa, distrito de Texoco, mide y linda; norte: 34.20 m con Ramón Miraz Miranda; sur: 34.40 m con Ma. del Rosario Espinosa Bánchez; oriente: 15.00 m con Jorge González Morales; poniente: 15.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 511.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texoco, México, a 12 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Pérez.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1077/90, ANTONIA RODRIGUEZ BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiac, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texoco, mide y linda; norte: 43.48 m con calle de Todos los Santos; sur: 30.17 m con Cruz González Martínez; 55.1 m con Juan González Martínez; oriente: 23.71 m con Roberto Pérez Bravo; 100.14 m con Eloy Rodríguez Paz; poniente: 120.18 m con Jesús Torres.

Superficie aproximada de: 4,378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texoco, México, a 7 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Pérez.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 14970/90, MARIA ISABEL GARCIA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.00 m con Elias Barrientos de Cruz; sur: 70.00 m con Jesús de L. Ruiz; 50.00 m con Francisco Bustamante Montes de Oca; oriente: 30.20 m con calle del Colro; 30.00 m con Francisco Bustamante Montes de Oca; poniente: 60.00 m con calle de La Granja.

Superficie aproximada de: 3,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilago.—Rúbrica.

3871—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14806/90, MARICELA LOPEZ DE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, norte y linda; norte: 7.28 m con calle de su nomenclatura; sur Av. Independencia; sur: 7.28 m con Soc. Juan Flores; oriente: 52.02 m con Dionisia Lubano Pozos; poniente: 52.90 m con Manuela Lubano Pozos.

Superficie aproximada de: 378.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramírez Ríos.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TUMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 239/90, SANTIAGO AVILÉS GEROSTEITA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida, del municipio de Tequixquiac, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, norte y linda; norte: 1,505.36 m linda con Marcela Jiménez Muñoz; sur: 4'4.00 m linda con Santiago Avilés Gerosteteita; oriente: 733.50 m linda con Matilde Pérez Sánchez; poniente: 1,092.63 m linda con señores Hernández Carbajal.

Superficie aproximada de: 71.79-32 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcoacualco, Méx., a 14 de septiembre de 1990.—Aux. del Registrador de Acuerdo al Art. 23 Reglamento Reg. Pùb. Prop., Lic. C. M. Muñoz de Muñoz.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 164, 13/90, MARIA DEL CARMEN GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., norte y linda; norte: 54.60 m con calle 100; sur: 63.20 m con Luis Gutiérrez Tolayocan; oriente: 19'45 m con Luis Gutiérrez Tolayocan; poniente: 97.80 m con Sistenes Cárdenas Rangel.

Superficie aproximada de: 5,483.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3863.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 20113/90, LIZBETH LOPEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., norte y linda; norte: 17.50 m con María Mendoza; sur: 14.17 m con calle Nicols Bravo; oriente: 19.55 m con calle Independencia; poniente: 19.55 m con Jesús Mejía.

Superficie aproximada de: 279.47 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—25, 28 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. 274/88, HUMBERTO ESPINOZA TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mejiza de Morelos, municipio de Coatepeque, Hidalgo, distrito de Tenancingo, norte y linda; norte: 22.00 m con Calle Nacional; sur: 21.00 y 7.50 m con Leovigildo Lagunas y Arturo Ramírez Pérez; oriente: 16.50 y 4.25 m con Calle Nacional y misma propiedad; poniente: 25.00 m con Alvaro Ramírez N.

Superficie aproximada: 571.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3749.—17, 20 y 23 septiembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 315/90, C. EFRÉN LEDEZMA B. P/SU HIJO: JOSE D. LEDEZMA S., promueve inmatriculación administrativa de predio en Poletitlán, Méx., que mide: al norte: 68.02 m con camino; al sur: 58'; con arroyo; al oriente: 263 con Efrén Ledezma; al poniente: 396, 52.60, 163, 105, 340, con Guillermo Martínez y otro Sup. 6-16-69 hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepetl, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3-63.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 319/90, C. ROBERTO JIMÉNEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 167, con Pedro Jiménez A.; al sur: 266 con Gabriel Jiménez N.; al oriente: 360 con Durán A.; al poniente: 150 con Pedro Cruz P. Sup. 119.937.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepetl, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3763.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 313/90, C. MAURICIO CHIMAL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepetl, Méx., que mide: al norte: 2.80 con Pedro Chimal y otra el sur 12'50 con Vicente Chimal; oriente: 3'64, 3'32 con Ofelia Chimal; Jesafán Pantoja; al poniente: 70, con Pedro Chimal y otra. Superficie: 1.15 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepetl, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3761.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 312/90, C. FERNANDO MARTÍNEZ CRISTENTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepetl, Méx., que mide: al norte: 1.10; al sur: 1.10; al oriente: 1.10; al poniente: 1.10; con Reyes; oriente: al sur: 26; con Nicollas; al poniente: 26; con Silvano Vizcaíno. Sup. 0.935.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepetl, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3763.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 362/90, C. ROBERTO MEJIA SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepetl, Méx., que mide: al norte: 1.10; al sur: 1.10; al oriente: 26; con J. Guadalupe Alcántara; al poniente: 26; con reamín; al noreste: 26; con camino. Sup. 577.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepetl, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3762.—17, 20 y 25 septiembre.